*OFICIO NÚM. CM-**072**/2014*
Jojutla, Morelos a 6 de Julio del 2014.

LIC. EDGAR LÓPEZ BETANZOS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE JOJUTLA
P R E S E N T E:

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos y demás preceptos en la materia y en atención a su oficio número UDIP/JOJ/020714-4 de fecha 20 de julio del 2014, me permito actualizar la información correspondiente a la Contraloría Municipal en el rubro siguiente:

Auditorías Concluidas.- Al mes de Junio del 2014, se concluyó una Auditoría relativa al Servicio Médico Municipal (anexo oficio de entrega del Informe de Resultados):

Número y nombre de la Auditoría:	**CM-R-02-14 "Servicio Médico Municipal"**
Área Revisada:	**Dirección de Administración**
Tipo de Auditoría:	**Integral**
Periodo Revisado:	**Enero - Junio 2014.**
Auditores Comisionados:	C.P. Cecilio Ovando Castelar Lic. C. Lorena Bedolla Hernández
Número de Observaciones:	**Ocho observaciones**
Documento emitido:	**INFORME DE RESULTADOS**
Resguardo de la Información:	**Contraloría Municipal.**

Sin otro particular, le envío un atento y cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

M.A. y C.P. CECILIO OVANDO CASTELAR.
C O N T R A L O R M U N I C I P A L

CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2013 - 2015

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS 2013 - 2015
RECIBIDO
07/07/2014
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
HORA 2:25 FIRMA

c.c.p.- Minutario.
c.c.p.- Archivo.

H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos
2013 - 2015

JOJUTLA
gobierno abierto

NUM. DE AUDITORIA: CM-R-02-14

INFORME DE RESULTADOS

AREA AUDITADA: **DIRECCION DE ADMINISTRACION**

OFICIO No. CM/ **068**/2014
Jojutla, Morelos a 4 de Julio del 2014.

L. C. P. LINO FABRICIO SÁMANO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E:

Como resultado de la revisión practicada a la Coordinación de Consultorios, dependiente de esa Dirección de Administración, al amparo y en cumplimiento de la orden de Auditoria Número **CM-R-02-14** de fecha 2 de junio del 2014, envío a Usted el Informe de Resultados, así como las observaciones determinadas y recomendaciones que previamente han sido comentadas por quienes participamos en la presente revisión, con los servidores públicos responsables de atenderlas.

De las **8 observaciones** derivadas del análisis practicado a las diversas operaciones realizadas por el área auditada, por su importancia se destacan las siguientes:

- Se carece de normatividad que regule las actividades y actuación en materia de servicio médico.
- Se carece de contratos y convenios relativos a los servicios médicos subrogados.
- El Padrón de Derechohabientes al Servicio Médico Municipal no se encuentra actualizado, además de no existir un oportuno seguimiento a la acreditación de los beneficiarios de este servicio.
- No existe un debido control de las incapacidades médicas, existiendo alto índice de incapacidades.
- Se detectaron algunos atrasos en la facturación, trámite y registros contable de gastos de medicamentos.

Al respecto, solicito girar sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que se implanten las medidas correctivas y preventivas contenidas en el informe de referencia, conforme a los términos y plazos acordados para cada una de las observaciones planteadas. Por lo cual se precisa que el incumplimiento a este compromiso puede originar el inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa conforme a lo dispuesto por la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos vigente en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

M.A. y C.P. CECILIO OVANDO CASTELAR
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2013 - 2015

c. c. p.- Lic. Hortencia Figueroa Peralta.- Presidenta Municipal Constitucional.- presente.
c. c. p.- Expediente.
c. c. p.- Minutario.